



Certificado de calidad

Ceder Comarca de Talavera,
Sierra San Vicente y La Jara.
Texto y fotos

La marca de garantía "Talavera Cerámica" pretende salvaguardar la singularidad de una cerámica secular, adaptando producción y venta a las exigencias de calidad y servicio que demanda actualmente el mercado. Un proyecto que ya se ha puesto en marcha y que cumple una antigua aspiración de los ceramistas de la comarca.

La comarca de Talavera de la Reina, Sierra de San Vicente y La Jara se encuentra situada al oeste de la provincia de Toledo. Es una extensa comarca de 2.170 Km², con un total de 33 municipios y con una población en torno a 90.000 habitantes. LEADER II ha supuesto el apoyo a 287 proyectos que una vez materializados supondrán una inversión en la zona de 2.042.973.156 ptas., Esta cifra representa el 141.6% del total previsto inicialmente.

La estrategia de desarrollo propuesta por el Grupo de Acción Local IPETA se basaba en tres grandes ejes, uno de los cuales era la potenciación y promoción de una de las artesanías más importantes que se elaboran en el territorio, la "Artesanía Cerámica de Talavera", a través de un sello de garantía que otorgase la distinción de su calidad y procedencia. Esta estrategia se concreta en la puesta en marcha de una Marca de Garantía para la cerámica talaverana, vieja reivindicación de los artesanos ceramistas de esta ciudad y, en general, de todos los talaveranos, conscientes de que la cerámica de Talavera tiene unas características que

la hacen merecedora de ser reconocida en cualquier parte del mundo por el consumidor menos informado.

Entendíamos, pues, que la puesta en marcha de dicha Marca de Garantía facilitaría ese reconocimiento que, a la vez, se haría extensivo a:

- Una tradición típica de Talavera.
- El nombre de la ciudad, universalmente asociado con el de la cerámica.
- Una forma de hacer y de entender la cerámica.

En el año 1.996, se iniciaban las primeras actuaciones a través de múltiples reuniones celebradas tanto con el sector cerámico, como con

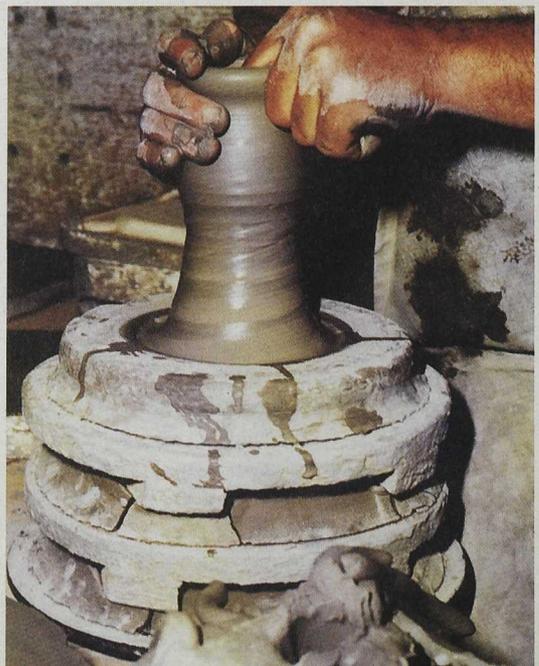
las distintas instituciones implicadas en la consecución de la marca de garantía "Talavera Cerámica". Paralelamente, se han ido dando los pasos previos necesarios, tales como: elección del Logotipo de la Marca y su denominación, el registro de la misma en las distintas clases del nomenclator internacional en el Registro de Marcas y Patentes y la elaboración de un Reglamento de Uso conforme a las normas de calidad europeas con el informe favorable por parte de la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía de la Consejería de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como la elaboración de las Normas de Funcionamiento, diseñando las fórmulas de gestión, control e inspección de la Marca, para que sea asumida y utilizada por los ceramistas de Talavera y demandada por los consumidores.

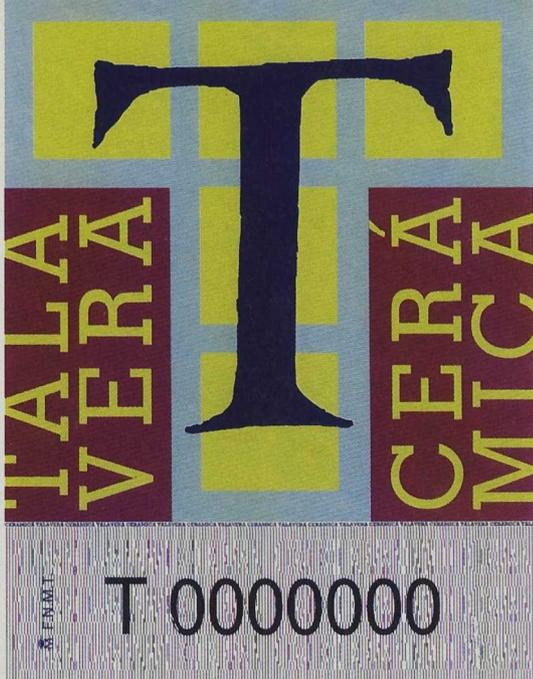
La Marca pretende conseguir la diferenciación del producto garantizando su origen y calidad, así como su acabado artesanal y el carácter de la decoración utilizada, siendo, en todo caso, cerámica artística pintada a mano sobre el esmalte crudo (pintura sobrecubierta). Su uso permitirá al consumidor identificar con total garantía el origen de los productos en los que figure adherida. Según establecen las normas de funcionamiento



La Marca "Talavera-Cerámica" permitirá que los productos que la lleven sean reconocidos y admirados y alcancen el prestigio que consiguieron siglos atrás

Para obtener la concesión del derecho de uso de la Marca, el ceramista interesado tendrá que someterse a una inspección realizada por el Órgano de Control.





La Marca de Garantía se identifica mediante una etiqueta de seguridad, realizada por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

de la Marca, sólo podrán ostentarla, las piezas que no presenten defectos de cocción o derivados de alguna otra etapa de su producción.

Los objetivos que se pretenden conseguir con la Marca de Garantía "Talavera Cerámica" son:

- Certificar las características comunes de la cerámica artística producida en Talavera de la Reina.
- Garantizar, en particular, una alta calidad del acabado, un decorado artesanal y que los productos cerámicos han sido elaborados por artesanos ceramistas debidamente autorizados y controlados por el titular de la marca.
- Servir al consumidor, permitiéndole identificar con total seguridad el origen de este producto, y garantizarle un exigente nivel de calidad, evitando el fraude mediante un proceso de control y supervisión sistemático.

La Marca de Garantía "Talavera Cerámica" se identifica mediante una etiqueta de seguridad, realizada por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, de fácil reconocimiento y memorización. Es una etiqueta numerada que reproduce el logotipo y el texto de la Marca, registrado en la Oficina Española de Patentes y Marcas, por su titular el O.A.L. IPETA. Dicha etiqueta figurará adherida de forma visible (mediante un procedimiento que no permitirá una segunda utilización) en todas las piezas producidas por los usuarios que cumplan los requisitos fijados en el Reglamento de Uso de esta Marca, de 18 de febrero de 2.000 (BOP Toledo 09/03/00).

La etiqueta sólo podrá figurar adherida en piezas producidas por cualquier ceramista inscrito en el censo de actividades económicas de Talavera de la Reina.

Órgano de control

Para una mejor gestión y control del uso de la Marca, el Grupo de Acción Local IPETA, ha encomendado a una empresa de consultoría, que actuará como Órgano de Control e Inspección, las labores de supervisión del cumplimiento de las normas de producción y elaboración establecidas en el Reglamento de Uso de la Marca de Garantía "Talavera Cerámica".

Para obtener la concesión del derecho de uso de la Marca, el ceramista interesado tendrá que someterse a una inspección realizada por el Órgano de Control que será quien certifique que su taller reúne los requisitos mínimos para producir cerámica de Talavera conforme al texto del Reglamento.

Paralelamente, se ha creado un Comité Asesor formado por expertos y representantes de las asociaciones de ceramistas y consumidores, así como por representantes de la Administración, a quienes corresponderá la adopción de medidas que redunden en una mejora progresiva de la calidad e imagen de los productos protegidos, o dictaminando sobre las controversias que se puedan suscitar a propósito de la calificación de determinadas piezas como cerámica tradicional.

En los primeros días del presente año se han empezado a comercializar piezas con la Marca de Garantía. Se puede decir que por fin, tras muchos esfuerzos y muchas horas de trabajo, se ha visto hecho realidad uno de los sueños más esperados y deseados por los ceramistas de esta comarca, gracias al Grupo de Acción Local IPETA y al apoyo financiero de LEADERII. Innovación y demostración son palabras que están muy ligadas a este ambicioso objetivo. Innovación, por cuanto somos los pioneros en haber conseguido el reconocimiento del origen, la calidad y las formas de elaboración de un producto no agroalimentario. Demostración, por cuanto hemos abierto el camino para conseguir que en otras comarcas españolas se pueda reconocer cualquier otro producto de nuestra extensa y variada tradición artesana.

A partir de ahora, la Marca "Talavera Cerámica" permitirá que los productos que la lleven sean reconocidos y admirados como se merecen y alcancen el prestigio que consiguieron siglos atrás, cuando las piezas de los alfares talaveranos eran demandadas desde dentro y fuera del Reino de España. De ahora en adelante, cualquier consumidor podrá presumir de poseer una "joya" con todas las credenciales de autenticidad. Una joya digna de una reina: la cerámica de Talavera de la Reina. ■

Iniciativa para la Promoción Económica de Talavera Greco, 2. Talavera de la Reina. 45600 Toledo.
Telf. 925 82 06 66. Fax: 925 82 79 01.
E-mail: cedercam10@jccm.es

En los primeros días del presente año se han empezado a comercializar piezas con la Marca de Garantía



El pasado 4 de enero se realizó el acto de pegado de la primera etiqueta de la Marca.